



RESOLUCIÓN N° 974/28/2024

POR LA CUAL SE RESUELVE DENEGAR LO SOLICITADO POR EL UNIV. CHRISTIAN MANUEL AREVALO CABRAL, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N°4.194.966, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA.-

San Lorenzo, 10 de setiembre de 2024
Acta N° 28 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

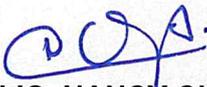
CONSIDERANDO: El Expediente N° 8416 del 26/08/2024 del Univ. CHRISTIAN MANUEL AREVALO CABRAL, con Cédula de Identidad N°4.194.966, estudiante de la carrera de Arquitectura, por el cual solicita reconsideración de su solicitud (EXP. N° 7624 presentado en fecha 07 de Agosto de 2024) de poder terminar la carrera con el Plan '96.-

La Resolución del Consejo Directivo N° 874/26/2024 "POR LA CUAL SE RESUELVE DENEGAR LO SOLICITADO POR EL UNIV. CHRISTIAN MANUEL AREVALO CABRAL, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N°4.194.966, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNA".-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: DENEGAR lo solicitado por el Univ. CHRISTIAN MANUEL AREVALO CABRAL, con Cédula de Identidad N°4.194.966, estudiante de la carrera de Arquitectura.-

Art. 2°: COMUNICAR a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo